

The graphic features several stylized faces within speech bubbles of various colors: orange, blue, pink, red, and green. The faces are simple line drawings with different expressions and features like glasses or patterns. The background is light blue with a pattern of faint, overlapping faces.

PARLAMENTO
JUVENIL
MERCOSUR

Malvinas

Memoria, Soberanía y Democracia

Material para Parlamento
Juvenil del Mercosur



Ministerio de
Educación

Presidencia de la Nación

Presidenta de la Nación

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de Ministros

Dr. Juan Manuel Abal Medina

Ministro de Educación

Prof. Alberto E. Sileoni

Secretario de Educación

Lic. Jaime Perczyk

Jefe de Gabinete

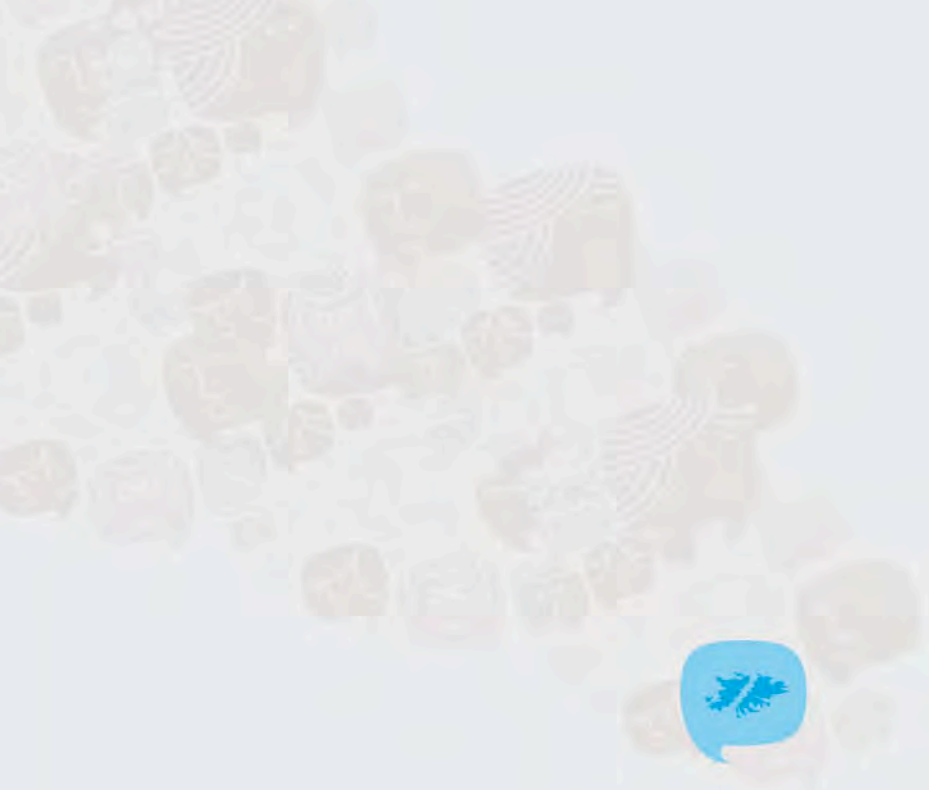
A.S. Pablo Urquiza

**Subsecretario de
Equidad y Calidad**

Lic. Eduardo Aragundi

**Director Nacional
de Políticas Socioeducativas**

Lic. Alejandro Garay



Malvinas

Memoria, Soberanía y Democracia

Material para Parlamento Juvenil del Mercosur

Elaboraron este material

Programa “Educación y Memoria”

Coordinación

María Celeste Adamoli

Equipo de producción del material

Cecilia Flachsland

Matías Farías

Equipo Educación y Memoria

Santiago Cueto Rua

Matías Farías

Cecilia Flachsland

Daiana Gerschfeld

Mariano Harracá

Emmanuel Kahan

Pablo Luzuriaga

Violeta Rosenberg

**Programa “Parlamento Juvenil
del Mercosur”**

Coordinación

Lic. Verónica Lorenzo

**Equipo Parlamento Juvenil
del Mercosur**

Jimena Alvarez Salinas

Lic. Guadalupe Dios

Manuel Rey

**Equipo de Edición y Producción
gráfico editorial de la Dirección Nacional
de Políticas Socioeducativas**

Coordinación

Laura Gonzalez

Diseño y armado

Tatiana Sala B.

Gabriela Franca

Nicolás Del Colle

Producción

Verónica Gonzalez

Javier Güelfi

Laura Arce



Introducción

Malvinas: Memoria, Soberanía y Democracia

Los jóvenes son protagonistas de este momento histórico. En la escuela, en la cultura, en el deporte y en la vida política se vuelven visibles y ponen en acción su fuerza transformadora. Esta presencia juvenil es una buena noticia para la Argentina y también para Latinoamérica, ya que en toda la región los jóvenes volvieron a ser un actor clave de la vida colectiva y de los profundos cambios que se viven en el continente.

Por eso es que sus voces también son centrales para pensar el tema que propone este cuadernillo: *Malvinas, la memoria, la soberanía y la democracia*. ¿Por qué las Malvinas son argentinas? ¿Por qué decimos que también constituyen una “causa latinoamericana”? ¿Qué pasó en la guerra de Malvinas, cómo elaborar un episodio ocurrido durante una dictadura que practicó el terrorismo de Estado? ¿Cómo recordamos a los soldados que pelearon en la guerra? ¿Cómo homenajeamos a los caídos? ¿Qué significa en el presente discutir la soberanía? ¿Cómo ingresa el tema de los recursos naturales en esa discusión?

A lo largo de la historia los jóvenes han sido protagonistas fundamentales de la causa Malvinas. Los soldados que fueron a la guerra de 1982, el 70% de ellos conscriptos, pertenecían a las clases 62 y 63. Eran jóvenes que habían hecho o estaban terminando el servicio militar obligatorio. Los había de todas las clases sociales, algunos eran estudiantes universitarios y otros apenas estaban alfabetizados. Fueron ellos los que “pusieron el cuerpo” durante una guerra decidida por un gobierno ilegítimo.

En el terreno de la cultura, la palabra de los jóvenes en relación a Malvinas es múltiple y diversa: canciones, graffitis, stencils, poemas, banderas, remeras y tatuajes recuerdan desde sus propios lenguajes que “Las Malvinas son argentinas”.

Para el Ministerio de Educación de la Nación es muy valioso contar con el aporte de las voces de los jóvenes para pensar juntos esta temática, que consideramos clave en la vida ciudadana porque no hay soberanía plena si todavía subsisten enclaves coloniales. Privilegiamos el protagonismo y la participación de ustedes, los jóvenes, en estos espacios, como una práctica democrática y representativa, sabiendo que sólo este tipo de prácticas son las que nos permitirán recuperar en un futuro la soberanía en el Atlántico Sur.

Estamos convencidos que este es el camino para construir una patria con mayor justicia social y apostando a la integración entre los pueblos latinoamericanos.



La Soberanía

La Argentina tiene razones históricas, geográficas y diplomáticas para sostener el reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas. Te proponemos conocer cuáles son esos argumentos, contruidos a lo largo de casi 180 años.

La Argentina reclama el ejercicio de la soberanía en las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes. Las razones de nuestro país apuntan a señalar que la ocupación británica es una usurpación, producto de una política colonialista que provoca que aún en el presente, tras dos siglos de independencia de las naciones sudamericanas, subsista en la región un enclave colonial.

Los argumentos argentinos para afirmar la soberanía tienen tres dimensiones.

En primer lugar, están **los argumentos geográficos**: las islas forman parte de la plataforma continental de la Argentina y, además, es notorio el contraste entre la proximidad de las Islas Malvinas respecto al territorio continental y la distancia que existe entre las islas y Gran Bretaña. Este argumento cobra mayor relevancia en la actualidad debido a los recursos naturales claves que hay en la región y a que es una puerta de entrada a la Antártida.

En segundo lugar, están **los argumentos históricos**. Los territorios fueron heredados de España, luego de declarada la Independencia, tal como ocurrió con el territorio continental argentino. Los sucesivos gobiernos patrios mostraron la voluntad política de sostener la soberanía de las islas. La prueba política más sobresaliente de esta voluntad fue la creación de la Comandancia Política y Militar de las islas Malvinas y el nombramiento de Luis María Vernet el 10 de junio de 1829 como el civil a cargo de esa Comandancia.

En tercer lugar, están **los argumentos jurídicos**. La Argentina jamás renunció a sus derechos, encaró reclamos diplomáticos permanentes y obtuvo el pronunciamiento favorable de organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEA).

Hacia la década del sesenta del siglo XX, la cuestión Malvinas cobró un giro importante en la agenda internacional. En el marco del proceso de descolonización de las naciones abierto por la independencia de los países africanos, el 14 de diciembre de 1960 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 1514 (XV), titulada como la "Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales". Allí proclamó "la necesidad de poner fin, rápida e incondicionalmente, al colonialismo en todas sus formas y manifestaciones",

consagrando dos principios fundamentales que debían guiar la descolonización: **el de autodeterminación y el de integridad territorial.**

En este marco, los británicos pretendían que para la Cuestión Malvinas se aplique el principio de la autodeterminación. La Argentina rechazó este planteo y sostuvo que debía primar en cambio el principio de la integridad territorial. Para la Argentina, el principio de autodeterminación no era aplicable en este caso, ya que la especificidad de la Cuestión de las Islas Malvinas reside en que el Reino Unido ocupó las Islas por la fuerza en 1833, expulsó a su población originaria y no permitió su retorno, vulnerando la integridad territorial argentina. A diferencia de otros casos de dominación colonial, en las Islas Malvinas no hay una población subyugada por una potencia extranjera sino un territorio colonizado. Por eso no es aplicable el principio de autodeterminación de los pueblos, ya que dicho principio causaría el quebrantamiento de la unidad nacional y la integridad territorial de la Argentina.

En la Cuestión de las Islas Malvinas, la Asamblea General de las Naciones Unidas apoyó el planteo argentino. Así quedó establecido en la Resolución 2065 (XX) de 1965, ratificada posteriormente en varias ocasiones, donde Naciones Unidas acepta la aplicación del principio de integridad territorial, pues sostiene que en el conflicto por Malvinas sólo hay dos partes en la disputa de soberanía, la República Argentina y el Reino Unido. Por lo tanto la resolución debe ser tratada de manera bilateral entre ambos países, para llegar a un acuerdo diplomático que tenga en cuenta los intereses –pero no los deseos– de la población de las Islas. Por ejemplo: si se avanzara en una negociación diplomática, la propiedad privada de los isleños sería respetada (sus intereses) pero no podría contemplarse su deseo de que las islas sigan siendo británicas.

El reclamo argentino cuenta a su favor con la solidaridad sudamericana que se manifestó en los pronunciamientos del Mercosur, la Unasur y la Celac.

Estos acuerdos se basan en la creencia de que la unión de los países de la región es condición de posibilidad para el ejercicio de la autodeterminación de los pueblos del continente frente a cualquier acción que lesione la integridad territorial –o de otra índole– por parte de las grandes potencias mundiales.

Organismos regionales

- El **Mercosur** está integrado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.
- La **Unasur** está integrada por Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Paraguay y Venezuela.
- La **Celac** está compuesta por los países del Unasur más Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Bélize, Costa Rica, Cuba, Dominicana,

Dominica, El Salvador, Greda, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tobago.

¿Qué es la soberanía?

- Pensar de forma autónoma y actuar en concordancia,
- Asumir las propias decisiones;
- Practicar la libertad;
- Defender el territorio y sus riquezas naturales, económicas, culturales y sociales;
- Ejercer el derecho de habitar y gobernar la propia nación.

Recursos naturales

La discusión en torno a la soberanía en el Atlántico Sur está relacionada con la problemática de recursos naturales. La zona tiene recursos estratégicos: los hidrocarburos (fundamentalmente petróleo), la pesca, los recursos minerales, los recursos pecuarios y la futura disputa por el agua continental.

Fuentes

1. La Constitución Nacional

En la reforma del año 1994, la Constitución Nacional incorporó una mención al tema Malvinas.

Disposición transitoria Primera: “La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional.

La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes, y conforme a los principios del derecho internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino”.

2. La Resolución 2065

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) es un organismo internacional. Fue creado tras el fin de la Segunda Guerra Mundial con el objetivo de mediar entre los Estados miembros con el fin de consolidar la paz mundial, el desarrollo económico y la seguridad de las naciones. En la actualidad reúne a 193 países. El Consejo de Seguridad está integrado por cinco miembros permanentes (China, Estados Unidos, Rusia, Francia y el Reino Unido) y diez miembros temporales.

Este organismo dictó en 1965, la Resolución 2065 que convoca a Gran Bretaña a negociar con Argentina la soberanía de Malvinas.

Resolución 2065

La Asamblea General,

Habiendo examinado la cuestión de las Islas Malvinas (Falkland Islands),

Teniendo en cuenta los capítulos de los informes del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales concernientes a las Islas Malvinas (Falkland Islands) y en particular las conclusiones y recomendaciones aprobadas por el mismo relativas a dicho Territorio,

Considerando que su resolución 1514 (XV), de 14 de diciembre de 1960, se inspiró en el anhelado propósito de poner fin al colonialismo en todas partes y en todas sus formas, en una de las cuales se encuadra el caso de las Islas Malvinas (Falkland Islands),

Tomando nota de la existencia de una disputa entre los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte acerca de la soberanía sobre dichas Islas,

1. Invita a los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a proseguir sin demora las negociaciones recomendadas por el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales a fin de encontrar una solución pacífica al problema, teniendo debidamente en cuenta las disposiciones y los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, así como los intereses de la población de las Islas Malvinas (Falkland Islands) ;
2. Pide a ambos Gobiernos que informen al Comité Especial y a la Asamblea General, en el vigésimo primer período de sesiones, sobre el resultado de las negociaciones

1398a. Sesión plenaria, 16 de diciembre de 1965.

3. La Argentina argumenta frente a la ONU

Un capítulo destacado en la historia de la diplomacia argentina representa el alegato que José María Ruda (1924-1974) sostuvo el 9 de septiembre de 1964 ante el III Subcomité de la ONU encargado de examinar la Cuestión Malvinas. Luego de presentar los argumentos históricos a favor del reclamo argentino, Ruda demuestra por qué el principio de autodeterminación de los pueblos no es aplicable al caso Malvinas.

Alegato Ruda (Fragmentos)

[...] A partir de 1955, las Naciones Unidas tomaron renovado vigor con el ingreso de nuevos Miembros, particularmente de aquellos Estados que surgían del proceso de descolonización, impuesto a las potencias europeas por el nuevo panorama político del mundo. Surgió así un enfoque distinto a nuestra más que centenaria reivindicación sobre las Islas.

En efecto, cuando en 1960 fue, aprobada, con nuestro voto, la hoy histórica resolución 1514 (XV) "Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales", se aceleró la descolonización en todo el mundo.

Nuestro país apoyó y apoyará con actitud clara; serena y constructiva este proceso de descolonización que tiene lugar, en este momento histórico, con el apoyo de las Naciones Unidas. Producto nosotros mismos de un proceso similar de independencia, que llevamos a cabo por nuestros propios medios somos consecuentes con nuestra tradición histórica y decididos partidarios de la eliminación del sistema colonial (...). Hoy este Subcomité III del Comité de los 24 se va a ocupar de la situación de las Islas Malvinas.

Las Islas Malvinas se encuentran en situación particular diferente del caso colonial clásico. De hecho y de derecho pertenecían a la República Argentina en 1833 y estaban gobernadas por autoridades argentinas y ocupadas por pobladores argentinos. Estas autoridades y pobladores fueron desalojados por la violencia, no permitiéndose su permanencia en el territorio.

Por el contrario, fueron suplantados, durante estos 131 años de usurpación, por una administración colonial y una población de origen británico.

La población asciende hoy en día a 2.172 habitantes, que se renueva en significativa proporción periódicamente, con un éxodo constante; así en 1962 se marcharon 411 personas y llegaron 268; en 1961, 326 y 244 y en 1960 292 y 224, respectivamente. Esto demuestra que se trata de una población predominantemente temporaria, que no puede ser utilizada por la potencia colonial para pretender aplicar el principio de libre determinación.

Entiende nuestro Gobierno y así lo hemos venido afirmando en las últimas Asambleas Generales que este principio de libre determinación de los pueblos,

reconocido en el inciso 2º, Artículo 1 de la Carta, debe ser considerado en estos casos excepcionales a la luz de las circunstancias que lo condicionan en su ejercicio.

En tal sentido, consideramos que el principio de libre determinación sería mal aplicado en situaciones en que parte del territorio de un Estado independiente ha sido separado contra la voluntad de sus habitantes en virtud de un acto de fuerza por un tercer Estado, como en el caso de las Malvinas, sin que exista ningún acuerdo internacional posterior que convalide esta situación de hecho y cuando, por el contrario, el Estado agraviado ha protestado permanentemente por esta situación. Estas consideraciones se ven agravadas muy en especial cuando la población originaria ha sido desalojada por este acto de fuerza y grupos fluctuantes de nacionales de la potencia ocupante la han reemplazado.

Por otra parte, la aplicación indiscriminada del principio de libre determinación a territorios tan escasamente poblados por nacionales de la potencia colonial pondría el destino de dicho territorio en manos de la potencia que se ha instalado allí por la fuerza, en violación de las más elementales normas del derecho y de la moral internacional.

El principio fundamental de la libre determinación no debe ser utilizado para transformar una posesión ilegítima, en una soberanía plena, bajo el manto de protección que le darían las Naciones Unidas.

Esta recta interpretación del principio de libre determinación se basa precisamente en la Resolución 1514 (XV), cuya finalidad principal, no debemos olvidar, es terminar con el colonialismo en todas sus formas.

Dicha resolución, después de afirmar el principio de libre determinación, reconoce en su Preámbulo que los pueblos del mundo desean ardientemente “el fin del colonialismo en todas sus manifestaciones”. Y agrega en el mismo que “todos los pueblos tienen un derecho inalienable a la libertad absoluta, al ejercicio de su soberanía y a la integridad de su territorio nacional”.

La Declaración, en su artículo 2º, reafirma el principio de que todos los pueblos tienen derecho de libre determinación y que en virtud de este derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural”.

Pero este artículo segundo es condicionado por el artículo sexto, en forma clara. Dice: “Todo intento encaminado a quebrantar total o parcialmente la unidad nacional y la integridad territorial de un país es incompatible con los propósitos y principios de las Naciones Unidas”.

Y, agrega en el artículo séptimo, reafirmando lo anterior, que “todos los Estados soberanos deberán observar fiel y estrictamente las disposiciones de la Carta de

las Naciones Unidas, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la presente Declaración sobre la base de la igualdad, de la no intervención en los asuntos internos de los demás Estados y del respeto de los derechos soberanos de todos los pueblos y de su integridad territorial" (...)

El futuro de estas Islas, separadas de la República Argentina, está fuera de toda lógica y realidad. Geográficamente, se encuentran cerca de nuestras costas patagónicas, gozan de su mismo clima y tienen una economía similar a nuestro sur. Se encuentran enclavadas en plena plataforma continental, que por el Derecho Internacional, después de las Convenciones de Ginebra de 1958, pertenece al Estado costero de pleno derecho.

Su desarrollo económico, sobre bases estables, está unido a la República Argentina, con quien actualmente no tiene ni comunicación, ni comercio marítimo directo, por la situación existente.

Más aún, si analizamos con detención el mismo documento que nos presenta la Secretaría de las Naciones Unidas, sobre base de datos exclusivamente ingleses, se observará como se manifiesta en dichas Islas el sistema colonial en el aspecto económico. La propiedad de la tierra está prácticamente en manos de la Falkland Islands Company Limited, en cuyo directorio, en Londres, figuran miembros del Parlamento británico.

Esta Compañía, que no dudamos en llamar monopolista, posee 1.230.000 acres de las mejores tierras, en dominio absoluto, en las que pastan trescientas mil ovejas. El propietario que le sigue es la Corona Británica con 56.500 acres. La compañía con sus subsidiarias, controla todo el comercio de exportación e importación. El monopolio de la lana, principal riqueza, se encuentra en sus manos.

La dominación británica en las Islas Malvinas no sólo es contraria a la Carta de las Naciones Unidas, sino, que también crea una situación estéril en un territorio que podría gozar de un mayor auge económico unida a quien corresponde por la naturaleza y derecho. Prueba de ello es que las estadísticas de 1912 demuestran que en las Islas Malvinas había 2.295 habitantes y que la población desde entonces se ha mantenido estancada.

Según el censo levantado el 18 de marzo de 1962, viven en las islas 2.172 personas. Es la única familia humana de América que, en vez de crecer, disminuye.

Señores, ni el Reino Unido tiene títulos para continuar en las Islas, ni el sentir de nuestro tiempo es base para ello.

Al terminar esta exposición, permítaseme resumir el pensamiento del Gobierno Argentino, que refleja el sentir unánime de su pueblo:

La República Argentina reclama con firmeza el restablecimiento de su integridad territorial, mediante la devolución de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, que fueron tomadas por Gran Bretaña en un acto de fuerza. Única solución que impone la justicia. La República Argentina, respetuosa de los derechos fundamentales del hombre y de las obligaciones emanadas de la Carta de las Naciones Unidas, tendrá especialmente en cuenta el bienestar y los intereses materiales de los actuales pobladores de las Islas Malvinas. En la misma forma como, al amparo de las garantías que otorga nuestra Constitución, los hombres de todas las razas y credos del mundo se han integrado a la vida de la Nación.

- 1. La República Argentina no aceptará, sin embargo, que se desnaturalice el principio de libre determinación, aplicándolo, para consolidar situaciones producto de un anacronismo colonial, en detrimento de sus legítimos derechos de soberanía sobre las Islas.*
- 2. El agravio de 1833 nos da derecho a exigir al Reino Unido que contemple este diferendo con realismo y con la perspectiva de futuro necesaria; de esta manera, Gran Bretaña habrá aplicado una vez más su indiscutible genio político.*

Churchill y Roosevelt declararon, el 14 de agosto de 1941, en la costa del Atlántico: "... y deseamos que se restituyan los derechos soberanos y la independencia a los pueblos que han sido despojados de dichos derechos por la fuerza".

Señores delegados: puedo asegurar que América Latina entera está firmemente unida en su decisión de eliminar los últimos vestigios del colonialismo que aún se mantienen enclavados en este Hemisferio.

Muchas gracias, señor Presidente.

4. Declaración Unasur a favor del reclamo argentino

En marzo de 2012, una declaración de Unasur, firmada por todos los países miembros, dictaminó que estos no permitirán el atraco de ningún buque que porte la bandera ilegal de Malvinas. Además, instaron a Gran Bretaña a cumplir con las Resoluciones de Organizaciones Unidas.

Declaración del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de Unasur sobre la cuestión de las Islas Malvinas

El Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión de Naciones Suramericanas reitera el firme respaldo a los legítimos derechos de la Re-

pública Argentina en la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes de conformidad con lo manifestado por las Cumbres del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas, la Declaración de Unasur sobre Actividades Militares del Reino Unido en las Islas Malvinas, la Declaración sobre Cooperación de los Países Miembros de Unasur sobre Movimientos Relevantes de buques cuyo derrotero incluya las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur que incorpora el compromiso de los Estados miembros de adoptar, de conformidad con el Derecho Internacional y sus respectivas legislaciones internas, todas las medidas susceptibles de ser reglamentadas para impedir el ingreso a sus puertos de los buques que enarbolean la bandera ilegal de las Islas Malvinas y la Declaración sobre el Desplazamiento de la Fragata HMS Montrose a las Islas Malvinas.

Al respecto, destaca el compromiso asumido por el Gobierno de la Argentina en cumplimiento del mandato de las citadas resoluciones y consagrado en su Constitución Nacional de tener en cuenta los intereses y respetar el modo de vida de los habitantes de las Islas Malvinas, conforme a los principios del Derecho Internacional.

Lamenta que no obstante el tiempo transcurrido desde la aprobación, en 1965, de la resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas y, posteriormente de las resoluciones 3160 (XXVIII), 31/49, 37/9, 38/12, 39/6, 40/21, 41/40, 42/19 y 43/25; esa prolongada controversia aun no haya sido resuelta y que, a pesar del amplio respaldo internacional a una negociación entre los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, a fin de encontrar, a la brevedad posible, una solución pacífica a la disputa de soberanía, no se haya cumplido con el mandato descolonizador de las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre las Islas Malvinas.

Destaca la permanente actitud constructiva y disposición del Gobierno argentino para alcanzar, por la vía de las negociaciones, una solución pacífica y definitiva a esta anacrónica situación colonial en suelo americano y lamenta la negativa del Reino Unido a reanudar las negociaciones sobre soberanía, pretendiendo ignorar los llamamientos de la comunidad internacional.

En tal sentido, el anuncio de la participación de la señora Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner en la próxima sesión del Comité Especial de Descolonización ratifica la voluntad del gobierno argentino, expresada a su más alto nivel político, de lograr una solución pacífica y definitiva a la disputa de soberanía.

Subraya que la presencia militar del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, es contraria a la política de la región de apego a la bús-

queda de una solución pacífica de la disputa de soberanía y reitera su rechazo a tal presencia, así como al desarrollo de actividades unilaterales británicas en la zona disputada que incluyen, entre otras, la exploración y explotación de recursos naturales renovables y no renovables de la Argentina así como la realización de ejercicios militares, las que vulneran las resoluciones de la Asamblea General de la ONU, especialmente la Resolución 31/49.

El Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de Unasur reafirma el llamado al Gobierno del Reino Unido para que, en respuesta a la plena disposición manifestada por el Gobierno de la Argentina, reanude las negociaciones con el objeto de poner fin a la mayor brevedad posible a la disputa de soberanía relacionada con la cuestión de las Islas Malvinas de conformidad con lo establecido en las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y reitera al Secretario General la solicitud contenida en la nota de abril de 2011, firmada por la totalidad de los Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno de Unasur, para que renueve sus esfuerzos en el cumplimiento de la misión de buenos oficios que le fuera encomendada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

**FIRMADO en la ciudad de Asunción,
República del Paraguay, el 17 de marzo de 2012**

Ley de Educación Nacional N° 26.206

ARTÍCULO 92.- Formarán parte de los contenidos curriculares comunes a todas las jurisdicciones:

- a. El fortalecimiento de la perspectiva regional latinoamericana, particularmente de la región del Mercosur, en el marco de la construcción de una identidad nacional abierta, respetuosa de la diversidad.
- b. La causa de la recuperación de nuestras Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, de acuerdo con lo prescripto en la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional.
- c. El ejercicio y construcción de la memoria colectiva sobre los procesos históricos y políticos que quebraron el orden constitucional y terminaron instaurando el terrorismo de Estado, con el objeto de generar en los/as alumnos/as reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos, en concordancia con lo dispuesto por la Ley N° 25.633.

Una imagen



El Gaucho Antonio Rivero. En agosto de 1833, dos meses después de la usurpación británica, un grupo de gauchos e indios, al frente de Antonio Rivero, se sublevó contra el orden imperante en las Islas Malvinas e impidió que la bandera inglesa, signo del colonialismo, fuera izada nuevamente. Recién al año siguiente, cuando llegaron a las islas refuerzos ingleses, el gaucho Rivero y sus compañeros fueron detenidos y enviados a Londres, donde finalmente no se los juzgó porque la justicia inglesa consideró que los delitos no sucedieron en territorios de su jurisdicción.

Una canción

La hermanita perdida

La **hermanita perdida** fue compuesta por Atahualpa Yupanqui en 1971 durante una gira en París. Así cuenta cómo se le ocurrió: “Vino a verme un empresario inglés y me preguntó cuanto cobraba por dar cuatro recitales en Inglaterra. Yo le respondí: ‘Las islas Malvinas’. Han pasado ya tres años y el hombre no ha contestado aún... De muchacho ya me preocupaba el asunto de las Malvinas pero lo tomaba como una noticia de la historia; de grande fue distinto cuando comprendí lo que es el despojo: que Inglaterra, con toda su cultura, sus Órdenes y sus Caballeros, es verdaderamente un ave rapaz. Puede estar seguro que yo no cantaré en ese país, mientras no nos devuelvan nuestras islas”¹.

De la mañana a la noche,
de la noche a la mañana,
en grandes olas azules
y encajes de espuma blanca,
te va llegando el saludo
permanente de la Patria.
Te va llegando el saludo
permanente de la Patria.
Ay, hermanita perdida
hermanita, vuelve a casa.

Amarillentos papeles
te pintan con otra laya.
Pero son muchos millones
que te llamamos: hermana...
Sobre las aguas australes
planean gaviotas blancas.
Dura piedra enternecida
por la sagrada esperanza.

¹ Galasso N., *El canto de la patria profunda*, Ediciones del Pensamiento Nacional, Buenos Aires, 1996, p. 157.

Ay, hermanita perdida.
hermanita, vuelve a casa.

Malvinas, tierra cautiva,
de un rubio tiempo pirata.
Patagonia te suspira.
Toda la Pampa te llama.
Seguirán las mil banderas
del mar, azules y blancas,
pero queremos ver una
sobre tus piedras, clavada,
para llenarte de criollos,
para curtirte la cara,
hasta que logres el gesto
tradicional de la Patria.

Ay, hermanita perdida
hermanita, vuelve a casa.





●● Malvinas: Memoria, Soberanía y Democracia



La guerra y la dictadura

La guerra de Malvinas es uno de los episodios más difíciles de explicar del pasado reciente. Por un lado, está vinculada a una causa justa pero, por otro, fue una decisión desacertada de la última dictadura. Te brindamos algunas claves para comprender y discutir este tema.

La dictadura

La última dictadura se inició el 24 de marzo de 1976 cuando un golpe cívico militar derrocó a la presidenta constitucional María Estela Martínez de Perón y clausuró todas las instituciones fundamentales de la democracia: destituyó a las autoridades provinciales, disolvió el Congreso y las legislaturas, removió a los miembros de la Corte Suprema de Justicia y prohibió las actividades gremiales y políticas.

Así se inició en la Argentina una dictadura que tuvo características inéditas y que recibió el nombre de terrorismo de Estado. El terrorismo de Estado fue una metodología represiva que tuvo por finalidad desarticular las redes sociales solidarias construidas durante décadas. Para hacerlo montó un aparato clandestino destinado al secuestro, el asesinato, la muerte, el exilio, el silenciamiento y la desaparición de personas. En el territorio nacional existieron casi 500 centros clandestinos de detención. Alrededor de 400 niños fueron secuestrados junto a sus padres o nacieron en cautiverio. Fueron entregados a otras familias –en la mayoría de los casos de los apropiadores– y despojados de su identidad.

Los considerados “enemigos” eran, en realidad, militantes sindicales y políticos; dirigentes sociales y religiosos; alumnos secundarios y universitarios comprometidos con la solución de problemáticas locales y nacionales; referentes culturales y comunitarios. La mayoría de las víctimas del terrorismo de Estado fueron estudiantes y trabajadores; gran parte eran adolescentes y jóvenes.

Los militares aterrorizaron a la población y también rediseñaron el rumbo económico nacional. La Argentina pasó de tener un modelo de acumulación de corte productivo a otro netamente especulativo y financiero.

A principios de la década del ochenta, la dictadura empezó a ser cuestionada desde varios frentes: la creciente actividad sindical y la crisis económica, las denuncias por violaciones a los derechos humanos y los reclamos de la Multipartidaria (una entidad que agrupaba a los partidos políticos nacionales y provinciales).

El 30 de marzo de 1982 se produjo una importante movilización opositora convocada por la CGT (Confederación General del Trabajo) bajo el lema "Paz, pan y trabajo". La marcha no pudo cumplir con su objetivo de llegar a Plaza de Mayo porque fue duramente reprimida. Pero pudo mostrar en la calle su espíritu crítico, una de las consignas más cantadas fue: "Se va a acabar, se va a acabar, la dictadura militar".

Sin embargo, dos días después la atención pública fue acaparada por una noticia inesperada: el 2 de abril una fuerza conjunta argentina integrada por una fuerza de 600 efectivos desembarcó en las cercanías de Puerto Argentino y recuperó las Islas Malvinas luego de breves combates que produjeron un muerto entre los argentinos.

La guerra

Durante abril de 1982, aproximadamente diez mil soldados consolidaron las posiciones argentinas en las Islas Malvinas. Alrededor del 80 % de las tropas que envió el Ejército y la Marina y el 10 % de los militares de la Fuerza Aérea eran jóvenes conscriptos, es decir que estaban haciendo o habían hecho el Servicio Militar Obligatorio (implementado en la Argentina desde 1901 y vigente hasta 1994, cuando fue derogado a causa del asesinato del conscripto Omar Carrasco).

La mayoría de los soldados pertenecía a las clases '62 y '63. Los primeros fueron reconvocados porque habían obtenido la baja semanas antes del inicio del conflicto. Los segundos apenas llevaban días de instrucción.

Una vez en las Islas, los soldados se encontraron con obstáculos muy difíciles de sortear. El primero, la adaptación al clima, muy distinto al reinante en el continente y diametralmente opuesto al de las provincias del noroeste y noreste argentino, de donde provenían un considerable número de conscriptos. El segundo, la escasez de alimentos que se agravó en mayo con el desembarco inglés.

Por último, no todos pero sí muchos de los soldados sufrieron malos tratos por parte de algunos oficiales, que reprodujeron en las islas las formas autoritarias que practicaban en el continente. Los castigos –según las denuncias que hoy tienen curso judicial– incluyeron la práctica del "estaqueo".

Durante el mes de abril, los soldados surcaron el terreno para construir los denominados "pozos de zorro", donde pasaron la mayor parte del tiempo. El suelo de las Islas resultaba inhóspito porque, en buena parte, estaba compuesto de turba, que dejaba filtrar el agua con rapidez y anegaba los pozos donde los soldados vivían y asentaban sus puestos de lucha. En esos puestos, donde convivían alrededor de cuatro soldados, se fueron tejiendo lazos de compañerismo que

resultaron imborrables, como registran los testimonios y también, por ejemplo, las películas sobre la guerra.

En esos mismos pozos, los soldados intercambiaron cartas con sus familiares –cuando estas llegaban a destino– y con miles de argentinos, muchos de ellos estudiantes de la escuela primaria, que enviaban mensajes de aliento a través de las llamadas “cartas a un soldado argentino”. Muchos de los protagonistas de ese intercambio epistolar pudieron buscarse y encontrarse personalmente después de la guerra.

En principio, el objetivo de la “conducción” militar argentina era desembarcar en las islas para forzar una negociación con el Reino Unido. La dictadura no preveía una respuesta militar británica, pero tres días después del desembarco, una fuerza de tareas, la más grande constituida por Gran Bretaña desde la Segunda Guerra Mundial, se dirigió a las Islas. Para los soldados argentinos, sobre todo aquellos que estaban en las zonas más alejadas, esa imprevisión tuvo importantes consecuencias porque provocó severas deficiencias en el suministro de abrigo y equipos en general.

A lo largo del mes de abril hubo una febril actividad diplomática. La Argentina cosechó importantes adhesiones entre las naciones latinoamericanas. La conducción militar argentina supuso que Estados Unidos se mantendría prescindente pero a finales de abril este país declaró su apoyo a Gran Bretaña.

En los últimos días de abril, los británicos expulsaron a los argentinos de las islas Georgias, y el ataque sobre el archipiélago de Malvinas fue inminente. Tiempo antes, los británicos habían establecido una zona de exclusión, dentro de la cual no atacarían a las naves y aeronaves argentinas consideradas beligerantes. El 1º de mayo de 1982, aviones británicos bombardearon el aeropuerto de Puerto Argentino, mientras que sus naves de guerra cañoneaban las posiciones en los alrededores de la población.

El 2 de mayo, fuera de la zona de exclusión, el submarino Conqueror torpedeó y hundió al crucero argentino ARA General Belgrano: murieron 323 de sus tripulantes y se hundieron también las últimas posibilidades de negociar alguna salida diplomática al conflicto. Unos días después, aviones argentinos devolvieron el golpe: lanzaron un misil Exocet que hundió al crucero Sheffield. Los ingleses desplazaron sus barcos al Estrecho de San Carlos, que separaba ambas islas, y finalmente el 21 de mayo desembarcaron al Noroeste de la Isla Soledad. Durante muchos días, la aviación argentina bombardeó tenazmente los barcos británicos pero no pudo impedir el desembarco, que tampoco fue enfrentado (más que en su momento inicial y por una pequeña fuerza) por tropas terrestres.

Hasta finales de mayo, el protagonismo en las noticias por las que el grueso de los argentinos siguió la guerra lo tuvo la aviación, que enfrentó en un combate

tecnológicamente desproporcionado a la flota británica, ganándose el reconocimiento de sus compatriotas y de sus propios adversarios.

Mientras se desarrollaba este combate aeronaval, el cerco sobre las islas se estrechó y las condiciones de vida de los soldados argentinos empeoraron, ya que tuvieron que sumar a las deficiencias alimentarias y al frío que avanzaba, la tensión propia de un ejército inmovilizado a la espera de ser atacado mientras era bombardeado diariamente. Las fuerzas británicas, batallones de elite de marines y paracaidistas, avanzaron rumbo a Puerto Darwin, donde se produjo una violenta batalla entre el 27 y el 28 de mayo que culminó con la rendición masiva de la guarnición argentina.

Desde allí, se desplegaron rápidamente a campo traviesa rumbo a los cerros que rodean Puerto Argentino, donde se encontraban las posiciones defensivas de los argentinos, atacadas diariamente, ahora también desde tierra. Entre el 10 y el 14 de junio, fecha de la rendición argentina, se produjeron intensos combates en muchos de los cerros que rodean el puerto: Monte Longdon, Monte Two Sisters, Wireless Ridge, Monte Tumbledown.

Fueron breves pero duros enfrentamientos en pésimas condiciones climáticas, en general por la noche, y luego de demoledores bombardeos por tierra, mar y aire. Como resultado, los británicos quedaron controlando las alturas que rodeaban a la población, mientras que los argentinos se retiraban y concentraban en los alrededores de Puerto Argentino. El gobernador militar Mario Benjamín Menéndez se rindió al jefe británico el 14 de junio de 1982.

Por unos días más, los argentinos permanecieron en las Islas en condición de prisioneros. En el caso de algunos oficiales y soldados esta situación se extendió hasta el mes de julio. Regresaron al continente en barcos, primero desembarcaron en los puertos patagónicos y desde allí fueron devueltos a sus guarniciones y hogares.

En la guerra, murieron 649 soldados argentinos y 255 ingleses. La proporción de caídos argentinos en batalla es una de las más altas en las guerras del siglo XX.

Fuentes

1. Informe Rattenbach

El 2 de diciembre de 1982, a casi seis meses de concluida la guerra de Malvinas, la dictadura designó a un grupo de militares para poner en funcionamiento la Comisión de Análisis y Evaluación de las responsabilidades en el conflicto del Atlántico Sur (CAERCAS). El resultado del trabajo de esta comisión es lo que se conoce con el nombre de Informe Rattenbach, en alusión

al apellido del Teniente General que la presidió. En ese entonces estaba en el poder Reynaldo Bignone, el último presidente de la dictadura que comenzó en 1976.

El encargo de la investigación fue un intento de la dictadura para lavar su imagen pero la apuesta le salió muy mal porque la Comisión –o, al menos algunos de sus integrantes– se tomó el trabajo a conciencia: realizó una investigación minuciosa y escribió unas conclusiones lapidarias, al punto de utilizar la expresión “aventura militar” para referirse a la guerra de Malvinas.

El Informe Rattenbach es un documento estatal que nunca había sido publicado de manera oficial ya que estaba considerado “secreto de Estado”, aunque sí circuló por iniciativas privadas o de organizaciones de ecobatientes. De ahí la importancia del anuncio de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, que ordenó en febrero de 2012 la publicación oficial del Informe y la desclasificación de los documentos que le sirvieron de base. Por primera vez, después de 30 años, el Estado asumió la responsabilidad de hacer público un documento que condena con severidad lo actuado durante la guerra de Malvinas, poniendo el foco en las Fuerzas Armadas pero también en el rol de la diplomacia y en el papel que tuvieron los medios masivos de comunicación.

Informe Rattenbach (selección de párrafos)

III Parte - Evaluación y análisis crítico

Capítulo VIII - Las causas de la derrota

Conclusiones

759. De lo expuesto, y como contribuyentes decisivos para el desenlace negativo en el logro del objetivo propuesto, surgen los siguientes errores fundamentales cometidos a nivel político.

- a. No adoptar las medidas necesarias para evitar el incidente, de las Islas Georgias, de acuerdo con la propia determinación de no perturbar las negociaciones con el Reino Unido.
- b. No adoptar, una vez producido el incidente, las medidas para neutralizarlo, en previsión de una oportunidad más favorable para ejecutar los propios planes.
- c. No realizar, con la participación de los organismos específicos correspondientes, una apreciación profunda, completa y acertada de la probable reacción británica, así como la de otros países vinculados y de los organismos internacionales, en particular EE.UU., el Consejo de Seguridad de la

UN, la C.E.E. y la OEA. Aceptar, en cambio, como PREMISA CIERTA QUE AQUELLA REACCIÓN SERIA SOLO DIPLOMÁTICA Y QUE LOS EE.UU. NO PERMITIRÍAN UNA ESCALADA MILITAR QUE EPILOGARA EN UN ENFRENTAMIENTO ARMADO.

- d. Decidir el adelanto de la operación Azul, colocando con ello a nuestras Fuerzas Armadas en una grave situación de riesgo por su falta de alistamiento y preparación, y por la relación desfavorable de su poder militar para enfrentar a un enemigo -consecuencia- superior.
- e. No adoptar, con la debida anticipación, las medias necesarias para neutralizar las acciones diplomáticas de Gran Bretaña, las que seguramente sobrevendrían por nuestra delicada situación política y económica-social internas, por el conflicto de límites con Chile, y por el hostigamiento y deterioro internacional de nuestra imagen. Recuérdese que el derecho de veto que posee R.U. en el Consejo de Seguridad de la UN y la dependencia que sujeta a la OEA en sus decisiones sobre seguridad respecto de ese Organismo Internacional (TIAR - Art. 2 y concordantes), enfatizaban la necesidad de aquellas presiones.
- f. Pretender condicionar el acatamiento de la Resolución 502 y renunciar, de ese modo, al inicio de las negociaciones que entonces eran impuestas por el Consejo de Seguridad, creando así la probabilidad del enfrentamiento militar.
- g. No apreciar en su debido valor y trascendencia tanto la intervención personal del Presidente de los EE.UU., como la advertencia que, sobre la posición de su país en apoyo del Reino Unido, formularon el Secretario de Estado Haig a nuestro Embajador ante la Casa Blanca, y el Embajador de los EE.UU. al Presidente de la Nación, el día 01-ABR.
- h. No aprovechar las oportunidades de solución aceptable para la crisis, perdiendo de vista que EL OBJETIVO PRIMORDIAL NO ERA LA GUERRA SINO LA RECUPERACIÓN DE LOS ARCHIPIÉLAGOS POR EL CAMINO DE LA NEGOCIACIÓN, AHORA OBLIGATORIA PARA AMBAS PARTES.
- i. Adoptar, durante las negociaciones para el logro de los objetivos, actitudes y procedimientos poco razonables ante la realidad de la situación y la magnitud del poder integral del oponente, en contradicción con los objetivos que se perseguían.
- j. Desencadenar, en el ámbito del mundo occidental, acontecimientos políticos y militares de naturaleza, gravedad y epílogo tales, que provocaron el total fracaso de las acciones tendientes a la recuperación del territorio argentino usurpado –permanente y hondo anhelo nacional–, con la consiguiente

frustración espiritual de nuestra población y el desprestigio de la autoridad superior de las FF.AA.

- k. No ajustar oportunamente la conducción política, ante la declaración del Comandante del TOAS, realizada el 06-ABR-82, sobre las limitaciones de las Fuerzas Navales propias para lograr y mantener el dominio del mar.

760. En resumen, la falta de una apreciación correcta e integral del conflicto en todas sus alternativas y dinámica, originó la carencia de una estrategia general que integrara la conducción parcial en los distintos xxxxxxxx político, Militar, Económico y Psicológico/social. Todo ello se vio acentuado por la inexistencia de un organismo con adecuada organización y capacidad para la conducción de la guerra y con unidad de criterios y de esfuerzos. La prescindencia del empleo de los organismos específicos disponibles se sumó a lo expuesto y provocó, en definitiva, que todo el país, en modo alguno interviniera en el conflicto como “una nación en armas”.

2. Un testimonio

El libro *Los chicos de la guerra*, editado poco tiempo después del fin de la guerra, se convirtió en un éxito editorial. En sus páginas los soldados narraban la experiencia vivida en Malvinas. Aquí reproducimos el testimonio de Guillermo, un joven de clase media que cumplió el servicio militar en el Regimiento de Infantería 7 y que protagonizó una de las batallas más crueles de la guerra, en Monte Longdon.

Guillermo: — *Tal vez habíamos cobrado demasiada conciencia de eso, ya. Y todos sentíamos que si nuestro destino era morir, moriríamos ahí, y si nuestro destino era salvarnos, nos salvaríamos. Sí, yo tenía fe en que mi destino era volver. Yo sabía que iba a volver. La mayoría de los chicos tenían esa fe. Y esa convicción ayudó un poco para que el ánimo, al menos en nuestro caso, no bajara mucho. Nosotros, un poco en broma, cuando escuchábamos en la radio decir que teníamos el ánimo muy alto, decíamos: «sí, es cierto, está alto porque estamos arriba de un cerro». Pero en los casos en que la moral bajaba no era por miedo a los ingleses sino por la falta de comida. Cuando nos llegaban las raciones frías eran bolsitas que ya habían sido abiertas, con alguna lata suelta y un par de caramelos. La caja con la ración de combate yo no la conocía. Mi papá, acá, la conoció antes que yo. Cuando por mis cartas él se enteró que no comíamos bien, fue al regimiento a averiguar qué pasaba, y el jefe interino le contestó que comíamos bien. “Mire, –le dijo– les dan cajas como ésta dos veces por día, además de la comida caliente”. Mi papá miró una caja y, claro, tenía todo lo que decían los diarios: dos*

latas de carne, calentador de alcohol, chocolate, cigarrillos, una medida de whisky. ¿Pero sabés cómo las tuve que conocer yo a esas cajas? Me las dio un inglés, cuando ya estaba prisionero en Puerto Argentino. Ese tipo de cosas bajaban la moral. Por ejemplo, a nosotros no nos dejaban hacer fuego porque decían que delatábamos las posiciones, pero resulta que toda la zona estaba super fotografiada, los Harriers pasaban todos los días, a mucha altura, haciendo piruetas. Y en las noches claras se veían pasar satélites a cada rato, no meteoritos, satélites... Eso, sumado a las fotos que tomarían los Harriers... Además de observarnos, los aviones casi siempre nos largaban un "confite". Algunas de las bombas que lanzaban eran muy poderosas, de 500 kilos; otras eran fragmentarias, que te explotaban cien metros arriba de la cabeza y hacían un barrido de esquirlas, (cada esquirla es un pedazo de fierro caliente lanzado a toda velocidad) de 150 metros de largo por 60 de ancho. Cuando los pilotos ingleses erraban el blanco y las bombas caían sobre el mar, cosa que ocurría con mucha frecuencia, veíamos su acción terrorífica. Explotaban cien metros arriba del mar, y por el repiqueteo del agua se podía observar la acción de barrido de las esquirlas. Te puedo asegurar que ver eso era aterrador; asustaba pensar que podían llegar a caer arriba nuestro y que se nos iban a venir encima todos esos pedazos de fierro (...)

— Sí, ¿sabés que sí? Esa es la sensación que tengo. Me acuerdo con más claridad de los últimos días en Palermo, antes de salir, que de los días posteriores. Me acuerdo que en Palermo nos hablaron mucho de los ingleses, de la actitud de ellos, como invasores de algo que es nuestro. Y te digo que casi llegamos a tenerles odio. Sentíamos que, si íbamos a Malvinas, íbamos a defender algo que era nuestro. En ese sentido me sentía orgulloso, y todavía hoy me siento orgulloso de haber estado allá. Claro que me hubiera gustado que se hicieran mejor las cosas (...)

— Sí, y la guerra es exactamente igual que en las películas. Yo, antes de ir, no quería imaginarme demasiado cómo era la guerra, pero suponía que debería ser bastante parecida a las películas. Y es así. Fue muy triste ver todo eso, y ver que al fin y al cabo no podíamos hacer nada porque ellos eran mucho más poderosos, eso es lo que más bronca da. Tal vez yo, en este momento, no podría estar contándote estas cosas a vos, porque no habría sobrevivido, pero habría sido bueno tener mejor armamento, para poder hacerles más frente. Ya que estábamos allá daba bronca no poder pelear de igual a igual y, aunque sea, haber perdido con más honor. No soporto la idea de que hayamos perdido así, que nos hayan pasado por arriba. Al principio, apenas llegamos, nos mandaron a todos los de mi compañía a un teatro, en el centro del pueblo. La sección a la que yo pertenecía tuvo como misión dar seguridad, protección, al resto de la compañía. Pero a los pocos días nos mandaron a un pequeño grupo, entre los que yo estaba, a las afueras de la ciudad. Tuvimos que abandonar el teatro, que la verdad era un lugar bastante piola, porque se podía dormir bajo techo, bastante calentitos. Nuestro nuevo destino era una zona cercana al cuartel de los Royal

Marines, a menos de cien metros del mar. Nuestra misión era repeler posibles ataques de grupos comandos ingleses. Tuvimos que cavar nuestras posiciones, los pozos de zorro, en esa zona, y resultaba bastante difícil. Por la cercanía del mar, el suelo era muy húmedo, y los pozos se llenaban de agua muy rápido. Pero el ánimo, por entonces, era muy bueno. Empezamos a trabajar por grupos. A mí me tocó compartir mi trinchera con otros tres pibes, uno de ellos mi amigo Walter. Y pusimos todo nuestro empeño en hacerla lo mejor posible; todos los días la arreglábamos un poco; le hicimos un muy buen techo, un excelente parapeto, todo perfecto. Y tratamos de hacerla impermeable al máximo. Conseguimos una madera larguísima, muy pesada, para usar como techo, y arriba le colocamos pasto cortado en panes, así que la llovizna ésa, tan molesta, que siempre había en las Malvinas, adentro de la trinchera no nos molestaba para nada. La vida, entonces, era bastante tranquila. Lo más difícil era pasar las noches, que eran larguísimas. Y después del primero de mayo ya empezamos a dormir de a ratitos, cuando los ingleses paraban de bombardear un poco. Me acuerdo del primero de mayo; fue la primera vez que sentí el peligro realmente cerca. Era de noche, y de repente comenzamos a oír un cañoneo que provenía del mar, del costado al que nosotros dábamos frente. Primero fue un ruido seco, y después el silbido característico de las bombas. Pasó todo rapidísimo; cuando me quise acordar vi cómo una bomba explotaba justito delante de nuestra posición, a muy pocos metros. La onda expansiva nos sacudió adentro de la trinchera. Yo estaba cerca de una de las paredes y quedé ahí, pegado; otro de los chicos, que estaba en la otra punta del pozo, sentado arriba de un tronquito, voló por el aire, y cayó arriba mío. Las sacudidas eran tremendas, era como un terremoto, como si todo se fuera a abrir a pedazos. Parecía que los oídos iban a explotar. A nosotros nos habían explicado que, en caso de bombardeo, teníamos que abrir bien grande la boca, y tratar de gritar, porque si no corríamos el riesgo de quedarnos sordos. Ese era el primer bombardeo, y todos queríamos hacer, en un segundo, todo lo que nos habían enseñado. Algunos gritaban porque nos habían enseñado eso; otros gritaban por el miedo. Yo, de pronto, sentí un dolor de oídos muy fuerte, parecía como si un líquido me bajara desde las orejas; me toqué pero no tenía nada, era sólo la sensación. Las bombas seguían pegando y dejaban en la tierra agujeros bastantes grandes, de más de un metro y medio de diámetro. Sabíamos que si una bomba pegaba de lleno en una posición no había nada que hacerle, no se salvaba nadie. Al ratito otra bomba pegó muy cerca de nosotros detrás de la trinchera, y volvió a sacudirnos con todo. Después la cosa mejoró porque dejaron de castigar nuestra zona y empezaron a buscar las posiciones del regimiento 7, un poco más allá. No sé si lo que sentimos durante todo el tiempo que duró el bombardeo fue miedo. No sé si miedo es la palabra exacta; lo que sentíamos era mucha tensión, los músculos como agarrotados, como si no fuera el cuerpo de uno. Después, sí, nos abrazamos con Walter; sabíamos que habíamos vuelto a nacer. Creo que fue a partir de ese momento que sentí más fuerte que nunca la convicción de que yo no me iba a morir (...).

3. Un poema

El libro *Soldados* de Gustavo Caso Rosendi, editado por el Ministerio de Educación de la Nación en el 2009, reúne una serie de poemas sobre la experiencia de guerra. Rosendi, poeta y excombatiente, le pone palabra a las ausencias, las memorias, los lazos solidarios con los compañeros, la dictadura y la posguerra.

Cuando cayó el soldado Vojkovic

Cuando cayó el soldado Vojkovic
dejó de vivir el papá de Vojkovic
y la mamá de Vojkovic y la hermana
También la novia que tejía
y destejía desolaciones de lana
y los hijos que nunca
llegaron a tener
Los tíos los abuelos los primos
los primos segundos
y el cuñado y los sobrinos
a los que Vojkovic regalaba chocolates
y algunos vecinos y unos pocos
amigos de Vojkovic y Colita el perro
y un compañero de la primaria
que Vojkovic tenía medio olvidado
y hasta el almacenero
a quien Vojkovic
le compraba la yerba
cuando estaba de guardia

Cuando cayó el soldado Vojkovic
cayeron todas las hojas de la cuadra
todos los gorriones todas las persianas

Una imagen



La mayoría de los soldados que combatieron en Malvinas eran jóvenes. Si bien cualquier guerra supone una experiencia límite, la pésima planificación política, militar y estratégica de la dictadura los colocó en una situación desventajosa frente al enemigo, lo que agravó aún más el hecho de estar en un conflicto bélico. La guerra de Malvinas y la dictadura, que desapareció a miles de personas, muchas de ellas también jóvenes, convoca a reflexionar acerca de los destinos que la sociedad argentina imaginó en el pasado reciente para sus propios jóvenes.

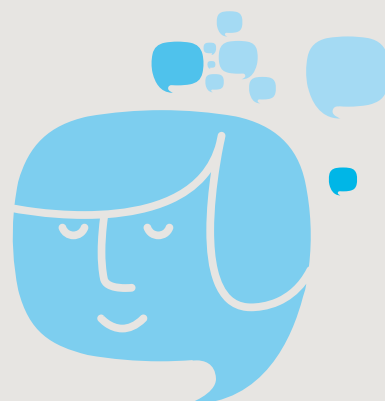
Una canción

A principios de 1982, Charly García había empezado a grabar la música para la película *Pubis Angelical*. Cuando se enteró del desembarco argentino en Malvinas, compuso de un tirón el disco *Yendo de la cama al living* y editó los dos materiales juntos. La mayoría de las canciones de éste último hacen referencia a la guerra desde un registro irónico. Si bien hay otros matices –por ejemplo

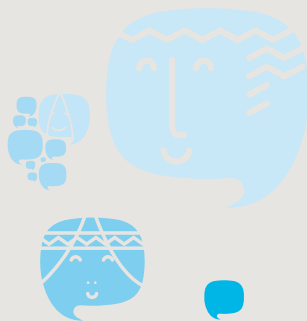
una mirada esperanzadora cuando entona “mama la libertad, siempre la llevarás dentro” – el disco tiene una marca oscura: *Yendo de la cama al living* es la obra de un tipo encerrado en una ciudad sitiada que descrea de los motivos de la guerra y que ve enemigos por todos lados y por eso sólo puede ir de la cama al living.

No bombardeen Buenos Aires

No bombardeen
No nos podemos defender.
Los pibes de mi barrio se escondieron en los caños
Espían al cielo
Usan cascos, curten mambos
Escuchando a Clash.
Estoy temiendo al rubio ahora
No se a quién temeré después.
Terror y desconfianza por los juegos
Por las transas, por las canas
Por las panzas, por las ansias
Por las rancias cunas de poder
Cunas de poder
Si querés escucharé a la B.B.C.



Aunque quieras que lo hagamos de noche
Y si quieres darme un beso alguna vez,
Es posible que me suba a tu coche.
Pero no bombardeen buenos aires.
No quiero el mundo de Cinzano
No tengo que perder la fe
Quiero treparte pero no pasa nada
Ni siquiera puedo comerme un bife y sentirme bien.
Los ghurkas siguen avanzando
Los viejos siguen en T.V.
Los jefes de los chicos
Toman whisky con los ricos
Mientras los obreros hacen masa
En la plaza como aquella vez
Como aquella vez
Si querés escucharé a la B.B.C.
Aunque quieras que lo hagamos de noche
Y si quieres darme un beso alguna vez,
Es posible que me suba a tu coche.
¡Pero no bombardeen barrio norte!







La memoria

Vivencias, silencios, dolores y relatos: la memoria de la guerra de Malvinas está en permanente transformación, marcada por los cambios políticos y sociales, y también por las realidades regionales que le imprimen tonos diferenciados. Te proponemos asomarte a esas memorias para conocerlas y seguir aportando en su construcción.

La mayor parte de los soldados sobrevivientes retornaron al continente con la orden expresa de no hacer declaraciones a la prensa ni contar a sus familiares lo que habían vivido. Este silencio impuesto generó uno de los mayores traumas de la posguerra. El Estado argentino que los había convocado para ir a Malvinas no tenía preparado ningún recibimiento oficial y, además, retuvo a los sobrevivientes varios días en los cuarteles y hasta impidió el contacto inmediato con los familiares.

Este ocultamiento, más la derrota ocurrida en el campo de batalla, tuvieron consecuencias en el modo de pensar Malvinas durante los primeros años de la democracia en la década del ochenta. Malvinas que históricamente había sido considerada una "causa justa" de todos los argentinos, comenzó a estar asociada con la dictadura que había implementado el terrorismo de Estado. Así, Malvinas quedó definida como una "guerra absurda", comandada por militares que habían manipulado un símbolo entrañable y que, además, tenían responsabilidad sobre los soldados.

Las organizaciones de excombatientes se opusieron a esta identificación apresurada entre Malvinas y dictadura. Junto con ello, denunciaron una operación política e ideológica que consideraban negativa: la "desmalvinización" de la sociedad argentina. Este concepto había sido acuñado por el sociólogo francés Alain Rouquié, quien aconsejaba al ex presidente Raúl Alfonsín, como la estrategia adecuada para "desmilitarizar" a la sociedad argentina. Decía Rouquié: *"Quienes no quieren que las Fuerzas Armadas vuelvan al poder, tienen que dedicarse a 'desmalvinizar' la vida argentina. Eso es muy importante: desmalvinizar. Porque para los militares las Malvinas será siempre la oportunidad de recordar su existencia, su función y, un día, de rehabilitarse. Intentarán hacer olvidar la 'guerra sucia' contra la subversión y harán saber que ellos tuvieron una función evidente y manifiesta que es la defensa de la soberanía nacional [...] Malvinizar la política argentina agregará otra bomba de tiempo en la Casa Rosada"* (Revista Humor, Nº 101, marzo de 1983).

Si bien la propuesta de Rouquié perseguía la desmilitarización de la política argentina, su planteo dejaba escaso margen para que los exsoldados construyeran

una legitimidad social en la naciente democracia, ya que Roquié identificaba sin más a Malvinas con la dictadura.

Por lo tanto, luchar contra la “desmalvinización” significaba para los excombatientes romper con esta igualación y construir una identidad colectiva fundada en su experiencia de guerra sin que esto implicara una reivindicación de la última dictadura, sino más bien todo lo contrario.

De aquí que los exsoldados emprendieran una serie de luchas por el reconocimiento social con varios objetivos: disociar la figura del combatiente de la figura de la “víctima” (“los chicos de la guerra”); cuestionar la identificación entre Malvinas y dictadura; retomar las banderas del anti-imperialismo con que históricamente había sido asociada en nuestro país la “causa Malvinas”.

Parte de estas luchas, libradas en los años ochenta y noventa, tuvieron que ver con el modo de nombrarse. Al regreso de la guerra, los jóvenes conscriptos –más del 70 % de quienes combatieron en Malvinas– se nombraban a sí mismos como “excombatientes”, mientras que la palabra “veteranos” se reservaba para nombrar a quienes pertenecían a las Fuerzas Armadas. La distinción entre uno y otro nombre era importante porque, tal como hemos dicho, las primeras agrupaciones de excombatientes sostenían un discurso de fuerte tono antidictatorial y por eso querían mantener distancia con las Fuerzas Armadas.

En la actualidad, y tal como muestra el nombre de la efeméride, se utiliza la palabra “veteranos” para recordar a todos los que fueron a Malvinas. Y se utiliza el término “caídos” para mencionar a los 649 muertos.

En los últimos años la memoria de Malvinas tuvo un nuevo hito en su construcción debido a que comenzó en Río Grande el juicio a militares argentinos por malos tratos y torturas a soldados. Más de ochenta soldados denunciaron haber sufrido vejámenes por parte de sus superiores.

Además, también en los últimos años, los soldados consiguieron algunas de sus reivindicaciones históricas: una mejora en sus pensiones y una presencia mayor de la cuestión Malvinas en la discusión pública, sobre todo por el lugar que este tema tiene para el gobierno nacional desde el 2003.

Por otro lado, el recuerdo de los soldados caídos y el homenaje a los sobrevivientes fue cobrando forma a lo largo de todo el país. La imposibilidad de ejercer la soberanía en las Islas, junto con la necesidad de homenajear a los soldados, multiplicó la presencia de Malvinas en el continente y hasta incluso en las propias Islas, donde se erigió el monumento a los caídos en el Cementerio de Darwin.

Los “lugares de la memoria” nacen y viven del sentimiento de que no hay memoria espontánea y que, por lo tanto, hay que crear archivos, mantener los aniversarios, organizar celebraciones, pronunciar elogios fúnebres y levantar

actas; porque estas operaciones del recuerdo no son “naturales”, sino construcciones sociales.

Malvinas pervive en la memoria popular. En una memoria que está siempre en construcción y que invita al armado colectivo porque tal vez sea este el modo en que se construye una nación.

Fuentes

Sitios de Memoria

El Arco Trunco

Este monumento está en Yapeyú, la ciudad correntina donde nació José de San Martín. Fue inaugurado el 10 de junio de 1983, un año después del fin de la guerra. Además de la figura central del arco incompleto tiene dos placas: una con el nombre de las unidades militares de esa provincia que estuvieron en Malvinas y la otra con una leyenda que dice “Homenaje del pueblo y el gobierno de la provincia a los heroicos soldados de la tierra del G.D. José de San Martín caídos en la batalla por la reivindicación de nuestra soberanía de las Malvinas y demás islas del Atlántico Sur y testimonio permanente de recordación a las futuras generaciones de una obra que debe ser concluida”. La antropóloga Rosana Guber propone una interpretación de este monumento: “Y así como el arco no puede ser trunco sin pensarse en el entero, así también las Islas no pueden (o no debieran) pensarse sin la Nación. Es que para quienes hablan de este monumento, este arco representa a la República Argentina sin las Malvinas”.



El monumento de Puerto Madryn

El monumento está ubicado en la Avenida Rawson, de espaldas al muelle Storini, donde se produjo el regreso de los soldados después de la guerra. Fue inaugurado en el 2003. El diseño estuvo a cargo del artista José Luis Hamze, que discutió y consensuó los criterios estéticos con los excombatientes de la ciudad. El monumento está construido con cemento mezclado con vidrio. La edificación estuvo a cargo de excombatientes y empleados municipales. El pueblo de Madryn colaboró con la construcción y también lo hace con el cuidado. El monumento ofrece una representación posible de la patria: en una isla un soldado sostiene una bandera, en la otra un soldado sostiene a un compañero caído, un lazo solidario central para pensar la vida en común.



Cementerio de Darwin

Los primeros muertos argentinos en la guerra de Malvinas fueron enterrados en un espacio próximo al cementerio de Stanley. Cuando se produjeron los combates más importantes, en Darwin y en Monte Longdon, se cavaron fosas comunes. Y al finalizar la guerra, incluso varios meses después de culminados los combates, se encontraron cuerpos que habían quedado entre las piedras. Todos estos cuerpos fueron enterrados en Darwin en 1983 mediante un operativo organizado por la Comisión de Tumbas de Guerra de la Comunidad Británica de Naciones (War Graves Commission of the Commonwealth), dependiente del Ministerio de Defensa. El cementerio está alejado de la ciudad por pedido

expreso de los isleños. A fines de los años noventa, la Comisión de Familiares y Caídos en Malvinas comenzó a trabajar en un proyecto para edificar un Monumento para el Cementerio que quedó definido del siguiente modo: dos hileras de pared de hormigón armado, pórfido patagónico y granito negro con placas recordatorias de los 649 nombres de los caídos colocados sin distinción de rango militar; una placa recordatoria de la Comisión de Familiares; y una réplica de la Virgen de Luján. Las dos hileras que bordean la entrada al cementerio están simétricamente separadas por una cruz de aproximadamente de dos metros de alto. El monumento se inauguró en octubre de 2004.



Una foto

Movilización de ex soldados de Malvinas

En 1984 las primeras agrupaciones de ex combatientes, apoyadas por las juventudes de los partidos políticos, convocaron a una marcha que culminó en la plaza Britania, donde está la torre de los ingleses. En los primeros años de la democracia, las organizaciones de excombatientes tuvieron un lugar destacado, recuperando el lenguaje anti-imperialista de décadas previas. El reclamo principal era que Malvinas, en tanto causa nacional y latinoamericana, no quedara en el olvido. Además pedían reparaciones materiales, amparo legislativo y reconocimiento de los soldados muertos en la guerra.



Una canción

La canción *El Visitante*, del grupo Almafuerce, permite pensar la posguerra y la desmalvinización. Fue compuesta en 1999 para la película que lleva el mismo nombre y está en el disco *A fondo blanco*. Al igual que otros temas del heavy metal apuesta a darle voz a los excombatientes.

El visitante

Olvidar
yo sé bien que no podés
como la sociedad olvida
que fuiste obligado a marchar,
en su defensa.

Recordando el mal momento
atrincherado en tu habitación;
soledad, humo y penumbras
despertares de ultratumba.

Apocalipsis del sustento interior
andar sin encontrarle alivio al tormento
desesperante, mórbida aflicción
del visitante y su castigo.

Fui elegido, para cantarte
por quienes quieren olvido restarte
grave pesado más no inconsciente
yo te lo mando excombatiente.

Grave pesado más no inconsciente
yo te lo mando excombatiente.
Para vos.

Apocalipsis del sustento interior
andar sin encontrarle alivio al tormento
desesperante, mórbida aflicción
del visitante y su castigo.

Fui elegido, para cantarte
por quienes quieren olvido restarte
grave pesado más no inconsciente
yo te lo mando excombatiente.

Grave pesado más no inconsciente
yo te lo mando excombatiente.
Para vos.



Propuesta de actividades

1. La soberanía.

Argumentación.

En este primer tramo se brindan los argumentos que Argentina sostiene para reclamar la soberanía en el Atlántico Sur. Proponemos leer el siguiente cable de la Agencia Télam, fechado el 19 de junio de 2012, donde el Primer Ministro Británico David Cameron sostiene que “los isleños tienen derecho a la autodeterminación” y que “Argentina es un país colonialista”. Después de la lectura, invitamos a responder las palabras de Cameron desde el material incluido en el primer módulo. Sugerimos tener en cuenta: qué son los principios de integridad territorial y autodeterminación; qué dicen las resoluciones de las Naciones Unidas; el Alegato Ruda y lo que allí se explica sobre la autodeterminación en el caso de Malvinas; la diferencia entre “intereses” y “deseos” de los isleños.

19 de Junio - 06:21hs

El Primer Ministro británico David Cameron volvió a acusar a la Argentina de colonialista.

El primer ministro británico, David Cameron, volvió a acusar a la Argentina de colonialista, al referirse al tema Malvinas en el marco de la cumbre del G-20 que se realiza en San José del Cabo.

El líder conservador reiteró que “los isleños decidieron tener un referendo” el año próximo para decidir sobre su estatus político. En ese sentido comentó que “todos debemos creer en el presente en la auto-determinación, no en el colonialismo”.

“El mensaje a Argentina es muy claro, escuchen lo que los isleños quieren”, agregó en un breve encuentro con la prensa antes de la sesión de apertura del encuentro de jefe de Estados que se realiza en Los Cabos. Y dijo que hay que recordarle a la Argentina que perdió la guerra.

Cameron ya había acusado a Argentina de colonialista por el bloqueo impulsado por el Mercosur contra los buques con bandera de las islas Malvinas, durante una sesión en la Cámara de los Comunes en enero pasado.

Al hablar ante el Comité de Descolonización de Naciones Unidas, la presidenta argentina le solicitó al Reino Unido abrir las negociaciones de soberanía y sostuvo que el país “quiere dejar atrás esta historia de colonialismo, esta historia anacrónica y construir una nueva en base al diálogo”.

La mandataria criticó también la militarización del Atlántico Sur y recordó que Argentina es “líder en materia de no proliferación nuclear, pese a ser el país más avanzado de Latinoamérica en materia de ciencia nuclear”.

La respuesta de Cameron fue que su gobierno anunció esta semana que gastará un billón de libras esterlinas (unos 1.500 millones de dólares) en la fabricación de nuevos submarinos nucleares.

Se trata del primer paso para modernizar el sistema Trident, el programa militar más importante que tiene el país y que maneja todas las armas nucleares.

2. La guerra y la dictadura

Debate

En este segundo tramo se plantean algunas temáticas complejas, tan dolorosas como contradictorias, entre ellas el modo en que la dictadura se apropió de la causa Malvinas y la figura del soldado. Proponemos armar un debate en torno a estos dos temas a partir de algunas preguntas organizadoras.

- ¿Cómo pensar la guerra de Malvinas: fue un “manotazo de ahogado de la dictadura”, fue una guerra librada por una causa justa más allá del contexto, fue una decisión absolutamente equivocada de la dictadura? Sugerimos trabajar con el texto central de este tramo, los fragmentos del Informe Rattenbach y la canción de Charly García.
- ¿Cómo pensar a los soldados, jóvenes conscriptos que fueron a la guerra de Malvinas: fueron víctimas de la dictadura, fueron héroes o fueron ambas cosas? Sugerimos trabajar con el texto central de este tramo, con el testimonio, el poema y la imagen.

3. La memoria

Producción

En este tercer tramo se narra cómo fue parte del proceso de la construcción de la memoria de la guerra de Malvinas: cómo se recuerda la causa, la guerra y a los caídos. Para pensar en esto pusimos imágenes de algunos monumentos y la letra de una canción. Proponemos sumar en la construcción de esa memoria a partir de la producción de un objeto que recuerde a Malvinas. Puede ser un stencil, un pin, una pintada o un afiche. Para realizarlo sugerimos tener en cuenta algunas cuestiones:

a. Para discutir previamente a la producción.

1. Qué comunicar y para qué

- ¿Qué se quiere decir acerca de Malvinas? ¿Por qué es importante difundir esa temática?

- ¿Qué otras instancias de comunicación hablan de la misma temática?
¿Existen otros mensajes en el mismo sentido?
- ¿Cuál es el contexto en el que emito los mensajes?
- ¿Qué quiero generar en el destinatario? (informar, crear conciencia, motivar, conmover, educar, inquietar, etc.)

2. Quién comunica

- ¿Desde dónde enuncio el mensaje? ¿Qué lugar ocupo como productor de este mensaje?
- ¿Qué imagen tienen de mí los posibles destinatarios? ¿Me conocen, saben qué hago, qué pienso, etc.?

3. Quién es el destinatario

- ¿A quién está dirigido el objeto?
- ¿Cómo es el destinatario, qué conozco de él?
- El objeto ¿está destinado al público en general o tiene un destinatario específico? (por ejemplo los jóvenes o los niños o el público en general)

b. Decisiones para la producción

1. El contenido del mensaje

- Definir los textos: la frase principal (el lema); otros textos de apoyo; qué otras informaciones hay que poner, quién lo firma.
- Definir las imágenes: la/s foto/s; los dibujos.

2. La forma del mensaje

- Elegir el formato y el tamaño del objeto.
- Elegir los colores, si va a ser en color o en blanco y negro.
- Elegir las tipografías para los textos.
- Elegir qué otros elementos de diseño va a incluir (por ejemplo, logotipo de quienes emitan el mensaje)





ARGENTINA
UN PAIS CON BUENA GENTE

Ejemplar de distribución gratuita. Prohibida su venta.